

## Ayuntamiento de Torre de Santa María

## **BANDO**

## LIMPIEZA DE SOLARES Y PARCELAS URBANAS

Se recuerda a todo/as los/as propietarios/as de solares, parcelas y espacios privados en suelo urbano o urbanizable, la obligación de realizar trabajos de limpieza de vegetación seca antes del 31 de mayo de 2020 del terreno/s del cual sean propietarios a causa de la entrada en el periodo de riesgo de incendios.

En caso de incumplimiento de este bando, se les aplicará el régimen de infracciones y sanciones de acuerdo a la normativa vigente.

Lo que hago saber para el conocimiento general.

Torre de Santa María, 5 de mayo de 2020.

El Alcalde,

Diego Antonio Valhondo Gómez